

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	01-jun.-21	Hasta:	30-jun.-21		
Nombre del Contratista:	QUIROGA CALLE ALBA MARY		Cédula:	41.906.052		
Correo Electrónico:	verzonhherreratrabajo@gmail.com		Teléfono(s):	3175064033		
Nombre del Supervisor - Planta:			Cargo:		Código-Grado:	
Nombre del Supervisor - Contratista:	LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ		Perfil	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	No. CTO:	5010
Apoyo técnico a la supervisión - Planta:			Cargo:		Código-Grado:	
Apoyo técnico a la supervisión - Contratista:			Perfil		No. CTO:	

DATOS DEL CONTRATO

NO CONTRATO:	4940-2021	Año Contrato:	2021	C.D.P. CONTRATO INICIAL:	991
PERFIL:	MÉDICO				
DIRECCION A LA QUE PERTENECE:	URGENCIAS				
UNIDAD DE SERVICIOS:	TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS	UNIDAD	CENTRO DE COSTOS	CANT HORAS ESTANDAR	CANT HORAS ADICIONALES	VALOR HORA	TOTAL	PORCENTAJE (%) CENTRO DE COSTOS
DIRECCION DE AMBULATORIOS							
DIRECCION DE URGENCIAS							
DIRECCION DE HOSPITALARIOS							
UCI PEDIATRICA							
UCI NEONATAL							
UCI ADULTOS							
DIRECCION COMPLEMENTARIOS							
CONVENIO APH							
SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO	APH	G01TP	180	0	\$ 32.906	\$ 5.923.080	100,00%
						\$ -	0,00%
						\$ -	0,00%
SIRC						\$ -	0,00%
RURALIDAD							
PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (ASISTENCIAL) Y RUTA DE LA SALUD							
GESTION DEL RIESGO							
SALUD PUBLICA PIC							
HONORARIOS							
REMUNERACION							
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 5.923.080		CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS				

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA INICIO CONTRATO		1/05/2021				FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL		30/09/2021	
No. PRORROGA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	No. ADICION	VALOR ADICION	CDP	N. CUENTA SEGÚN MES CERTIFICADO	MES CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	
						1			
						2			
						3			
						4			
						5	Mayo	\$ 5.923.080	
						6	Junio	\$ 5.923.080	
						7			
						8			
						9			
						10			
						11			
						12			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 30.602.580

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 30.602.580

PAGOS REALIZADOS

\$ 11.846.160

SALDO DEL CONTRATO

\$ 18.756.420

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios Profesionales como médico para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 2307027-2021 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaría de Salud, durante el tiempo de disponibilidad indicado en su propuesta, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la Norma de Habilitación de Servicios de Salud Vigente.	se prestan servicios según cronograma mensual	programación de actividades mensual
2	Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos y atenciones dados por la Dirección Centro Regulador de Urgencia y Emergencias (DUES), garantizando la oportunidad y continuidad de la atención médica durante los procesos de valoración, evaluación, formulación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos guías y protocolos de la Subred Sur para la atención de pacientes en el programa de atención Prehospitalaria.	se atienden los despachos dados por el CRUE	registro de atención, bitácora de traslados
3	Cumplir con el procedimiento de entrega y recibo de programación de actividades, con registro de novedades, además del reporte de necesidades administrativas y asistenciales para garantizar la operatividad de la móvil, verificando y salvaguardando cada uno de los equipos biomédicos asignados a las móviles al responsable delegado por la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 2307027-2021 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaría Distrital de Salud.	Se realiza la entrega y recibo de turno según los lineamientos de la Subred Sur	libro de entrega y recibo de turno
4	Realizar el registro en el sistema de información del 100% de los registros de la historia clínica, módulos de reportes, formulación de medicamentos, inventarios y control de medicamentos, Fichas de notificación obligatoria, Seguridad del Paciente y lo inherente al proceso de Atención Pre-Hospitalaria, Ingresar en un término no mayor a 24 Horas posterior a su diligenciamiento los certificados de defunción, Cumplir con la resolución 1995 de 1999, dar respuesta a las Novedades Asistenciales y Administrativas que se generen durante el desarrollo de las actividades.	se realiza el registro de historias clínicas y demás formatos instaurados	historias clínicas, aplicativo ruaf
5	Liderar el equipo de la móvil asignada garantizando el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad y disponibilidad, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la dirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación, de las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria Convenio Interadministrativo 2307027-2021 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaría Distrital de Salud	se dan ordenes para la atención de los diferentes incidentes	registros de atención, libro de novedades



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CO-OPS-FT-11 V6

6	Revisar periódicamente los insumos y medicamentos asignados a los inventarios de la móvil, cumplir con el registro en los formatos diseñados, apoyar al equipo de calidad y seguimiento en la revisión periódica de las ambulancias. Garantizar la adecuada presentación personal e identificación como contratista de la Subred Sur; mantener una adecuada custodia de los equipos biomédicos, insumos y demás elementos de la móvil asignada, así mismo la entrega mensual de informe de actividades relacionadas con inventario.	se revisan y se entregan las novedades de los insumos y medicamentos	formato de inventario mensual y de kardex
7	Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por el DUES y/o la SUBRED SUR E.S.E.	Se asiste a las reuniones convocadas por la coordinación	listado asistencia a reuniones
8	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	se cumplen con las demás actividades programadas por la coordinación del programa aph	libro de novedades, libro de recibo y entrega de turno

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL		FECHA DE PAGO			NUMERO DE PLANILLA	VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR	\$	5.923.080
AÑO	MES	AÑO	MES	DIA				
2021	5	2021	06	17	20742738			

VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS		CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA PESOS			
ÍTEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VALOR MINIMO DE LOS APORTES	VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMLMV	
PENSIONADO	SI		\$ -	\$ -	
SALUD	min002-adress	\$ 2.369.232	\$ 296.200	\$ 296.200	
ARL	4 SURA		\$ -	\$ -	
CAJA DE COMPENSACION	NO		\$ 296.200	\$ 296.200	

INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO

ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA S.A.	TIPO CUENTA	AHORROS	NRO CUENTA	26272889383
-------------------	------------------	-------------	---------	------------	-------------

Alba Mary Quiroga

QUIROGA CALLE ALBA MARY
NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
41.906.052

CC. NO. CONTRATISTA

Lisiana Marcela Rubiano Martínez

LISIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

0
NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN

2021-02-12



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1456 DEL

30 SEP 2013

Por la cual se retira del servicio por pensión de jubilación a una funcionaria de la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar, al Devoluto de la Dirección de Sanidad Ejército.

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En uso de las facultades legales y en concordancia con el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990 y en especial la que le confiere el artículo 1º. Numeral 15 de la Resolución Ministerial No. 0015 del 11 de enero de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud propia, la señora ALBA MARY QUIROGA CALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.906.052, manifiesta su voluntad de retirarse del cargo de ~~Subjefe de División de Sanidad Militar~~ Código 2-2, Grado 14, de la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar, al servicio de la Dirección de Sanidad del Ejército, por tener derecho a pensión de jubilación.

Que mediante oficio Radicado No. 20132670149263 MON-CCFM-CEJEDEH-DISAN-TH- CIV del 18 de Septiembre de 2013, al Señor Teniente Coronel PAULO GABRIEL JAUREGUI DURAN, Director de Sanidad Ejército Nacional, envía y apoya la solicitud de retiro por pensión de jubilación de la señora ALBA MARY QUIROGA CALLE.

Que el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990 establece: "PENSION DE JUBILACIÓN POR TIEMPO CONTINUO: El empleado público del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional que acredite veinte (20) años de servicio continuo a favor, incluido el servicio militar obligatorio, hasta por veinticuatro (24) meses, prestado en cualquier tiempo, tendrá derecho a partir de la fecha de su retiro, a que por el Tesoro Público se le pague una pensión mensual vitalicia de jubilación equivalente al sesenta y cinco por ciento (75%) del último sueldo devengado, cualquiera que sea su edad, tomando como base las partidas señaladas en el artículo 103 de este Decreto.

PARAGRAFO. Para los reconocimientos que se hagan a partir de la vigencia del presente Decreto, se entenderá por tiempo continuo, aquel que no haya tenido interrupción superior a quince (15) días corridos, excepto cuando se trate del servicio militar.

Que verificada la hoja de vida de la señora ALBA MARY QUIROGA CALLE, por el Grupo de Talento Humano de la Dirección General de Sanidad Militar, se encuentra que cumple con los requisitos de tiempo de servicio, para pensión de jubilación por tiempo continuo, conforme al artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, en concordancia con el numeral 7 del artículo 38 del Decreto 1792 de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Retirar del servicio con fecha 01 de Octubre de 2013, a la señora ALBA MARY QUIROGA CALLE identificada con cédula de ciudadanía No. 41.906.052, del cargo de ~~Subjefe de División de Sanidad Militar~~ Código 2-2, Grado 14, por tener derecho a pensión de jubilación, para adelantar a la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar, al Servicio de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional - Batallón de A.S.P.C. No. 13 "cañique Tiguasuzá".

PARAGRAFO. La empleada Pública mencionada continuará dada de alta en su respectiva contaduría por el término no más (03) meses a partir de la fecha del retiro, para la formación del correspondiente expediente de prestaciones sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del Decreto 1214 de 1990.

ARTICULO 2º. Contra el presente acto administrativo no proceda ningún recurso, quedando así agotada la vía gubernativa.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Bogotá, D.C., a los

30 SEP 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

[Firma manuscrita]

Mayor General JULIO ALFONSO JULIO ROBERTO RIVERA JIMÉNEZ

Firma al Respaldo

100



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Alba Mary Quiroga Calle

C.C. 41.906.052

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de mayo 2024

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

ASOPAGOS
S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41900052	0	ALBA MARY GUISOLDA CALLE	1	01	SINARP - SINARP	SUCURSAL	7480	Natural
MUN-DEP		DIRECCION	TELEFONO			EMAIL		EVENTO DE PARA FISCALES
11-1		AV CR 72 23 24	0			albamaryguisolda@hotmail.com		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDOC
2021-05	2021-05	20742738	1	2021-06-17	TOODS LOS CENTROS	TOODS	TOODS	236.200	0	BANCO DAVIVIENDA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20742738	2021-06-17	Pagado							

ASOPAGOS
S.p.A.

[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDADA
2021-05	2021-05	20742736	1	2021-06-17	TOODS LOS CENTROS	TOODS	TOODS	296,200	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20742736	2021-06-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION		IBC SALUD	IBO RIESGOS	IBC CALIAS
0		2,369,232	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	296.200	0	0	0	296.200
MINI002 - ADRES	MINI002	901037916	1	1	296.200	0	0	0	296.200
Grán Total					296.200	0	0	0	296.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESAS	
CC 41906052	0	ALBA MARY QUIROGA CALLE	I	01	SINARP - SINARP	SUCURSAL	7490	Natural	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISC		
11-1	AV CR 72 23 24		0		albamaryquiroga@hotmail.com		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES
2021-05	2021-05	20742738	I	2021-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	296.200	(
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	20742738	2021-06-17	Pagada						

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN						SALUD					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	
CC 41906052		QUIROGA CALLE ALBA MARY	1.388.232										X							0			0	30	0	0	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	0	MIN002 - 0ADRES-MIN002	2.369.232	296.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESAS	

Plan de Pagos

¿Se requieren autorizaciones de códigos de autorización?

SI

NO

Id de pago

Número de factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

1 Contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cuenta de cobro del mes febrero 2021 contrato 4016

Cuenta de cobro de contrato 4

Cuenta de cobro de mes de marzo numero de contrato 4016-2020

WILMER BRAVO numero de co

Cuenta de cobro abril contrato numero 4016.pdf

Cuenta de cobro marzo contra

Cancelar

Valor total de la factura

Estado

Cron

Cargado por

Descontar

Detalle

Q16 2020.pdf

Proceder

Descontar

Detalle

Intento 4016- 2020 cuenta marzo.pdf

Proceder

Descontar

Detalle

La empresa 4016.pdf

Proceder

Descontar

Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Entidad de la Entidad Estatal